

PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO DE COLOMBIA, JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ, EN LA 54 CONVENCIÓN BANCARIA

Cartagena de Indias, junio 5 de 2019

“Un Sistema Financiero dinámico promueve la construcción del futuro para las próximas generaciones”

En nombre de la Superintendencia Financiera quiero saludar de manera especial a la señora vicepresidenta, Doctora Martha Lucía Ramírez, y al Gerente General del Banco de la República, Doctor Juan José Echavarría, así como a los demás codirectores de la Junta Directiva del Banco de la República.

Igualmente quiero saludar y agradecer al Doctor Juan Carlos Mora, Presidente de la Junta Directiva, y al Doctor Santiago Castro, presidente de la Asociación Bancaria, por la realización de esta Convención, en la que la industria, la academia y las autoridades nos damos cita no sólo para analizar y evaluar los retos que afrontaremos en el corto, mediano y largo plazo, sino también para rendir cuentas al país sobre los avances y perspectivas que tenemos en materia económica y financiera para consolidar el crecimiento, desarrollo y la sostenibilidad que necesitamos.

Por supuesto un saludo muy especial a las directivas y funcionarios de las entidades del sistema financiero, asistentes y amigos de los medios de comunicación.

Hoy, aprovechando este espacio, quisiera que reflexionáramos en torno a diferentes elementos que definen la agenda de trabajo de los próximos años; años, que seguirán marcados por los evidentes y acelerados cambios en la sociedad, no sólo de tipo generacional y demográfico, sino también conductual y comportamental, y que continuarán demandando profundas transformaciones en todas las industrias y, por supuesto, el sector financiero no es la excepción.

Hace un año, en este mismo foro, resaltamos la resiliencia del sistema financiero, su fortaleza y capacidad de apalancar el crecimiento económico aún en escenarios adversos, gracias a los diferentes esfuerzos de autoridades, entidades y empresas. Sin embargo, estos esfuerzos sólo valdrán la pena en la medida en que logremos impactar positivamente la vida de más y más colombianos, será este el resultado que nos posicionará como ganadores en la transformación del país para las futuras generaciones.



Por esta razón mi invitación es a que reflexionemos sobre cuatro ideas que, desde nuestra perspectiva, sentarán las bases para la construcción de estrategias más ambiciosas entre la industria, los consumidores y las autoridades, estrategias que aseguren la confianza en el sistema financiero colombiano.

Un sistema financiero al que pertenezcamos todos y encontremos en él un aliado para el desarrollo y mejora en la calidad de vida

La inclusión financiera sigue siendo un desafío global. Para 2018 se estimaba que 2.000 millones de personas en todo el mundo carecían de acceso a servicios financieros formales a un costo razonable para adquirir una casa, ahorrar para la jubilación, invertir en un negocio o incluso manejar los riesgos, prepararse y responder ante eventos inesperados o choques externos.

Puede que estas cifras resulten desproporcionadas a nuestra realidad y, si es así, demos una mirada a nuestro alrededor, estoy seguro de que cada uno de nosotros conoce por lo menos una persona en tal condición y, si mis cálculos no fallan, en este auditorio lograríamos agrupar como mínimo a 500 personas sin acceso a servicios financieros formales, que no son nada más y nada menos que 500 oportunidades para impactar positivamente la calidad de vida y seguramente redireccionar su futuro.

Para cumplir este cometido hemos definido estrategias para promover la inclusión, alcanzado importantes logros que más adelante resaltaré; pero permítanme dejar una pequeña reflexión en el ambiente: *¿Cómo se entiende que con un sistema financiero saludable, sólido y resiliente como el que tenemos, se mantengan las brechas de acceso y aun muchos colombianos no puedan gozar de sus beneficios?, ¿Cuál es la condición habilitante para que esta realidad cambie?, ¿Queremos ser protagonistas de este cambio?*

Es un hecho, la industria ha alcanzado notables hitos en la consecución de objetivos de inclusión financiera. No sólo se logró disponibilidad de por lo menos un punto de acceso en todos los municipios colombianos, sino que también se alcanzó un importante aumento en la proporción de la población con acceso a por lo menos un producto financiero, el cual pasó de alrededor del 50% en 2005 a 81,4% en 2018.

Pero los retos aún persisten. Debemos migrar de los esfuerzos individuales a los esfuerzos colectivos como sociedad y como industria; ciertamente podemos y debemos hacer más. En Colombia existen alrededor de 6,7 millones de adultos que no cuentan con un servicio financiero formal, cifra que empeora notablemente si

tomamos la información desde la demanda. Para incluirlos debemos intensificar los esfuerzos en diferentes vías:

La primera de ellas es lograr resultados más contundentes en materia de inclusión rural. Se deben definir estrategias concretas para llegar a este sector que hoy representa el 61% de la población colombiana y es el llamado a reactivar la dinámica económica en el sector agropecuario. Infortunadamente aún son pocas las entidades que enfocan sus esfuerzos para atender este segmento, prueba de ello es el indicador de inclusión financiera que en las zonas rurales y rurales dispersas es de 65,1% y 54,7%, respectivamente, mientras que en las zonas urbanas asciende a 87,2%.

Adicionalmente, debemos enfocarnos en mejorar la calidad de la oferta de productos para incentivar su uso. Hemos insistido que la inclusión financiera no se reduce a la apertura de productos, sino que constituye un balance entre acceso y uso, lo que hemos denominado inclusión sostenible.

Los servicios financieros son realmente valiosos para sus usuarios cuando facilitan su vida y generan valor permanentemente.

Por último, pero no menos importante, debemos encaminar importantes esfuerzos en reivindicar la intermediación financiera desde la perspectiva conductual de la confianza y empatía. Es claro que los consumidores creen que los bancos son seguros y están en la capacidad de guardar su dinero; sin embargo, *¿consideran que los bancos están pensando en su bienestar y son sus aliados para el logro de sus metas personales y profesionales?*, probablemente la respuesta es diferente.

De acuerdo con la última encuesta realizada por Ernst and Young¹, los consumidores financieros a nivel global reportan un alto nivel de confianza en los bancos tradicionales para hacer lo que denominaron como lo “básico” (mantener el dinero seguro), pero tienen niveles más bajos de confianza en los bancos tradicionales para cumplir con los compromisos “estratégicos” como lo son brindar asesoramiento imparcial y poner los intereses o el bienestar del cliente primero. En nuestro país, la segunda toma de la Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera evidenció que las personas consideran los servicios informales como más rentables, fáciles de guardar y menos costosos, lo que les genera más empatía.

Es evidente que la inclusión financiera seguirá demandando esfuerzos continuos, claros, con metas concretas y creíbles que, apalancados en el uso intensivo y responsable de las nuevas tecnologías para crear productos, diseñar canales e

¹ <https://www.ey.com/gl/en/industries/financial-services/banking---capital-markets/ey-trust-without-it-youre-just-another-bank>

incluso transformar el modelo de negocio, permitirán complementar la confianza con la empatía, lo que significa servir a clientes y comunidades de nuevas y mejores formas reconociendo sus necesidades como nuestras.

Una industria que encuentre en la innovación la forma de reinventarse

Quisiera ahora que pensáramos en lo siguiente: *¿no es para nosotros una necesidad tener servicios financieros más ágiles, menos engorrosos, más eficientes, menos costosos, diseñados a nuestra medida?* Con toda seguridad la respuesta es “Sí”. Por esta razón, desde hace dos años nos dimos a la tarea de reconocer la innovación no como una amenaza sino como una oportunidad de transformación de la industria y el supervisor.

Hemos transitado de un escenario en el que lo desconocido se limitaba, a uno en el que lo desconocido se acompaña, se observa, se orienta y se prueba. Este enfoque implicó la ruptura de una serie de paradigmas arraigados en la supervisión que nos permitió construir un espacio en el que el acercamiento de la industria, las autoridades y los innovadores promoviera la consolidación de alianzas entre aquellos que contaban con la experiencia y la capacidad financiera para proveer servicios y aquellos que tenían la tecnología, la visión y la innovación para mejorarlos.

Podemos decir orgullosamente que en el último año hemos acompañado más de 100 iniciativas en nuestro Hub de innovación, hemos testeado varios pilotos de servicios financieros en nuestra Arenera y hemos posicionado a Colombia como uno de los países que lidera en la región la transformación de la labor de supervisión y como promotor de la innovación como estrategia que contribuye al crecimiento y desarrollo del país.

Este ejercicio nos ha permitido profundizar en el conocimiento de la industria Fintech así como estrechar vínculos de cooperación en el marco de la estrategia nacional de emprendimiento para que nuevos jugadores aceleren, escalen y consoliden sus ideas y puedan ofrecer, de la mano del sector, soluciones eficientes a los consumidores.

De forma paralela hemos trabajado en el reconocimiento de las necesidades de la industria vigilada frente al uso de las nuevas tecnologías. Prueba de ello han sido las instrucciones emitidas por la Superintendencia mediante la cuales promovió el uso de la computación en la nube para la prestación de servicios financieros y soporte de procesos misionales, y estableció alternativas para realizar pagos electrónicos,

consolidar la estandarización e interoperabilidad de los sistemas de pago mediante la adopción del estándar EMVCo².

Sería ingenuo de nuestra parte pensar que frente a la innovación los retos están plenamente identificados, sin duda seguirán siendo enormes y dinámicos, pero hoy podemos decir que los nuevos desarrollos financieros tienen un espacio para ser testeados responsablemente, y así lo reconoce el recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo al establecer la posibilidad de que la Superintendencia Financiera emita un certificado de operación temporal para las empresas de desarrollos tecnológicos innovadores que quieran adelantar actividades propias de las entidades vigiladas. Tengan la seguridad de que seremos disruptivos preservando nuestra esencia de prudencialidad, al tiempo que mantendremos el equilibrio entre las industrias que ejercen una misma actividad impulsando el desarrollo sin generar arbitrajes.

No podría dejar pasar esta ocasión sin insistir en la necesidad de reconocer las amenazas que, como consecuencia de la transformación digital y el uso intensivo de los datos y las tecnologías, se ha cernido sobre la industria financiera, esto es el cibercrimen.

Los impactos de este fenómeno en las diferentes industrias y en particular la financiera son devastadores. No sólo generan cuantiosas pérdidas económicas que pueden impactar la estabilidad, sino que minan la confianza de los agentes en las infraestructuras de mercado y en las entidades que participan en ellas, y ustedes saben mejor que nadie que no hay un activo que cueste mayor trabajo reconstruir.

Desde 2016 iniciamos una serie de actividades cuyo objetivo fue obtener un conocimiento profundo del fenómeno y sus efectos, establecer la capacidad de las entidades de enfrentar esta amenaza y por supuesto identificar las necesidades de la industria y las autoridades para lograrlo. Producto de este ejercicio encontramos gran asimetría en la forma como los diferentes agentes percibían esta amenaza y actuaban en consecuencia.

En la mayoría de los casos, por ejemplo, la ciberseguridad es considerada como uno de los factores de riesgo de tecnología o seguridad de la información, perdiendo así la visibilidad que este riesgo debiera tener dada su naturaleza e impacto.

En consecuencia, y con el objetivo de incorporar la ciberseguridad como parte de la gestión integral de riesgo como lo señalan las prácticas internacionales, en 2018 creamos un entorno homogéneo de bases comunes para toda la industria en materia de prevención, detección, respuesta, recuperación y aprendizaje³.

² Circular Externa 005 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019

³ Circular Externa 007 de 2018

Sin embargo, este es apenas uno de los elementos a considerar en la lucha contra este flagelo, lucha que estamos destinados a perder si lo hacemos solos pues a diferencia de otros riesgos, el ciberriesgo exige la colaboración y coordinación de autoridades, entidades y usuarios.

Requiere un desprendimiento del interés individual para avanzar en un frente común de defensa que nos beneficie a todos. En esa línea celebramos que la industria bancaria haya tomado la iniciativa de consolidar el CSIRT como canalizador de información, debemos fortalecerlo y apoyarlo e incluso lograr que otras industrias se adhieran a esta iniciativa. Nadie está exento de ser el próximo blanco de los ciberdelincuentes.

Una industria que se anticipe y se prepare para afrontar una de las mayores amenazas de los últimos tiempos: el Cambio Climático

Ahora permítanme referirme a lo que hoy en el mundo se percibe como una de las principales amenazas sobre el sistema financiero y a la necesidad de tomar acciones frente a la misma: el cambio climático. No esperemos a que sean las circunstancias las que nos obliguen a hacerlo, quizás en momentos en los que el margen de maniobra sea muy limitado.

En la última década se ha evidenciado una aceleración en los impactos del cambio climático. En 2017 los huracanes Harvey, Irma y María en El Caribe; los incendios forestales en California y las graves inundaciones en Nepal, India y Bangladesh condujeron al nivel más alto de siniestros globales por catástrofes jamás registrado en un mismo año.

En particular, Colombia presenta uno de los mayores niveles de riesgos catastróficos con pérdidas anuales esperadas por encima de USD\$3.300 millones por múltiples amenazas, siendo uno de los 20 países emergentes más propensos a inundaciones.

Esta realidad debe llamar nuestra atención, no sólo desde la perspectiva de su impacto en el sistema financiero sino de las más profundas reflexiones sobre nuestro rol como individuos y sociedad en la reversión o contención de estas dramáticas tendencias. Sin un futuro sostenible ¿de qué nos servirán tantos logros en materia prudencial?

Pues bien, hasta hace algunos años la industria financiera percibía el cambio climático como algo ajeno, lejano y cuyo impacto superaba los marcos de tiempo establecidos en la planeación estratégica y de gestión de riesgos de las entidades

financieras, situación que el gobernador del Banco Central de Inglaterra, Mark Carney definió como “la tragedia del horizonte” (*Tragedy of the horizon*).

Sin embargo, la evidencia ha revelado que el aumento en la severidad y la frecuencia de eventos extremos tiene un efecto negativo sobre la generación de ingresos y la productividad. De ahí que las autoridades financieras globales hayan tipificado este fenómeno como una de las mayores amenazas a la economía global y, en consecuencia, durante los últimos años han analizado cómo las pérdidas derivadas del cambio climático se traducen en riesgos financiero.

Esto requerirá que el sector tome decisiones rápidamente y en la dirección adecuada, migrando de manera coherente y gradual, hacia una forma de financiamiento más sostenible que se base en una gestión de riesgos diferencial de más largo plazo.

Sin embargo, bajo otra perspectiva se estima que las necesidades de financiación para consolidar las diferentes iniciativas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para citar un ejemplo, se sitúan entre los US\$5 trillones y los US\$7 trillones anuales hasta el 2030, la transición a una economía baja en carbono, lo que requerirá hasta US\$100 billones a nivel mundial durante la próxima década. *¿No es acaso esta también una oportunidad para generar una identidad ambiental y sostenible en la industria financiera?, ¿Las nuevas generaciones lo demandarán?*

Durante el último año hemos venido consolidando esta identidad desde la Superintendencia Financiera. Queremos acompañar y promover en la industria la concientización y definición de acciones en este frente, “No solo es un reto como Superintendente... es un reto como persona”.

En marzo pasado publicamos un primer reporte con el resumen de los principales resultados de la encuesta aplicada a las entidades vigiladas sobre riesgos y oportunidades del cambio climático, con el objetivo de entender cuál es el estado del sistema financiero colombiano frente a la gestión de riesgos climáticos.

Los resultados mostraron que, a pesar de los avances realizados por la banca en el marco del Protocolo Verde, iniciativa que aplaudimos y acompañamos, el sistema financiero aún no ha integrado estos riesgos de manera estratégica. Ante la evidencia, la Superintendencia ha definido un plan de trabajo que busca plantear lineamientos homogéneos para una clasificación o taxonomía verde, publicaremos en el segundo semestre una guía sobre la integración de asuntos sobre Environmental, and Governance (ESG) en la industria y promoveremos la transparencia sobre los riesgos climáticos.

Todo esto, apoyados en el diseño de una estrategia de cooperación internacional donde trabajamos con los bancos centrales y autoridades de supervisión de las principales economías y centros financieros, en el marco de una red de cooperación llamada *Network for Greening the Financial System* (NGFS), la cual tiene como objeto mejorar la gestión del riesgo climático en el sistema financiero mundial.

Estamos dando pasos seguros con los que dejaremos una enorme huella, siempre y cuando lo hagamos de forma coordinada, estructurada, coherente y paulatina. Estoy seguro de que sentaremos un precedente regional como pioneros en la evaluación del riesgo de cambio climático y sus efectos, así habremos aportado nuestro grano de arena en la construcción de un sistema financiero sólido y sostenible que heredaremos a las generaciones venideras.

Regulación proporcional y sensible a los modelos de negocio

La última idea a la que quisiera referirme, que quizás es la que caracterizaría las intervenciones de un Superintendente es el tema prudencial. Desde la crisis internacional de 2008 el mundo ha vivido una larga espera de lo que se podría llamar “*el regreso del invierno*”. Para el bienestar de todos, no solamente no ha llegado, sino que durante este tiempo decididamente nos propusimos preparar y consolidar importantes avances en materia de convergencia prudencial y de supervisión a los mejores estándares internacionales que, sin duda, han generado importantes beneficios en términos de resiliencia, solidez, credibilidad y posicionamiento de la industria a nivel local, regional y global, basados en un enfoque de proporcionalidad y sobre todo, entendiendo la sensibilidad de los modelos de negocios que desarrollan las entidades financieras, y lo más relevante, también considerando el ciclo de los negocios de los usuarios del sistema financiero.

Durante 2018 y parte de 2019 nos concentramos en construir el entorno adecuado para la entrada en vigencia de la Ley de Conglomerados Financieros⁴ que amplió - como todos ustedes saben-, nuestro ámbito de supervisión a los Holdings Financieros y otorgó mejores herramientas para asegurar una supervisión integral en línea con las buenas prácticas internacionales.

Como resultado de este proceso, hoy tenemos bajo supervisión 13 conglomerados financieros, siete nacionales y seis domiciliados en el exterior, que en su conjunto representan el 77% de los activos del sistema financiero en Colombia, cuentan con presencia en 18 jurisdicciones y generan aproximadamente 121 millones de

⁴ Ley 1870 de 2017

vinculaciones entre sus clientes y las entidades que conforman los conglomerados financieros.

El reconocimiento de esta realidad trajo consigo mayores responsabilidades frente a los consumidores y frente a la economía. Es por esto que la Superintendencia no sólo fortaleció su marco de Supervisión al complementar la visión tradicionalmente individual con una visión consolidada y comprensiva, sino que preparó a sus equipos para enfrentar el cambio y promover la adaptación.

De la mano de estos cambios se avanzó también en la definición de los parámetros mínimos y condiciones necesarias para la implementación de los niveles adecuados de capital, así como del marco de gestión de riesgos propios del conglomerado financiero cuya mitigación depende en buena parte de la capacidad de los Holdings Financieros para ajustar su estrategia a los cambios que puedan impactar su estabilidad⁵. Ambos desarrollos normativos serán expedidos el día de hoy, luego de un amplio proceso de revisión por la industria siguiendo recomendaciones de la OECD y de Basilea en esta materia.

No podría ser mejor el momento para comunicarles que Colombia ha sido incluida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en el cronograma de misiones de actualización del Financial Sector Assessment Program (FSAP) para el 2020. Estamos convencidos que producto del trabajo de la industria en los últimos años, los avances en temas regulatorios y de supervisión, nos permitirá de forma satisfactoria acreditar la madurez del sistema financiero y proyectarlo para las próximas décadas.

No obstante, la agenda de trabajo continúa su senda, en especial en la implementación de temas como **Convergencia a Basilea III** propuesta para ser expedida en el próximo mes de julio. **Liquidez de largo plazo**, que promueve una mejor distribución de las fuentes de fondeo de largo plazo, al incorporar el Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN) que se oficializará este mes. **Planes de Resolución**. La Superintendencia publicará para discusión de la industria el proyecto de Circular Externa que da vida a los planes de resolución de las entidades vigiladas.

No hay lugar a dudas: el sistema financiero es un activo invaluable para la economía, el desarrollo de nuestro país y el bienestar de los colombianos, hemos fortalecido su estructura, hemos puesto a prueba su resiliencia y solidez ante choques externos derivados de la crisis de 2008, la caída de precios del petróleo en

⁵ Decreto 2486 de 2018 y Circulares Externas 012 y 013 de 2019

2014 e incluso choques idiosincráticos como aquellos originados por el deterioro de grandes exposiciones crediticias en 2017.

La mejor noticia es que una vez más nos encontramos aquí... y podemos afirmar que tenemos un sistema financiero que se proyecta al futuro. Por lo tanto, es momento de construir un entorno en el que las próximas generaciones encuentren oportunidades, espacios de crecimiento y mejoras en su calidad de vida; por ello, es fundamental que decididamente seamos protagonistas positivos de esta construcción.

Muchas Gracias.